

REQUISITOS TDI PARA VIENTOS FUERTES

Vigente a partir del 1 de Abril de 2026

REQUISITOS DEL CAPA BASE

El contrapiso debe cumplir con:

- ASTM D226 Tipo II — AC 188
- ASTM D4869 Tipo III o IV — AC 207
- ASTM D6757 — AC 48
- ASTM D1970

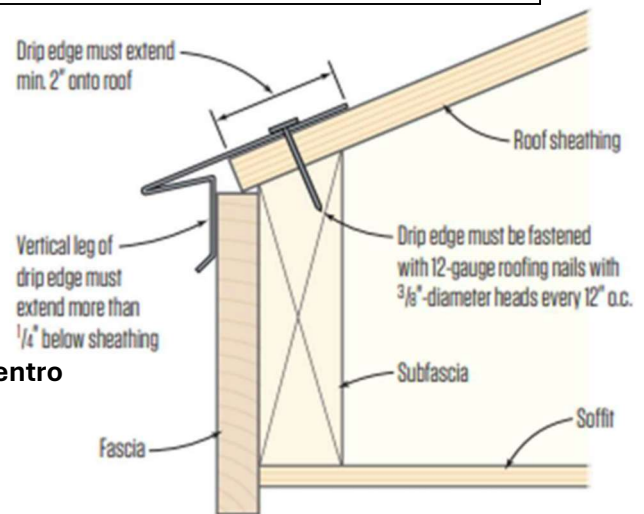
Las tejas de composición cumplir con:

- ASTM D3161 Clase F
- ASTM D7158 Clase G o H

El patrón de instalación debe seguir las instrucciones del fabricante para zonas de vientos fuertes.

BORDE DE GOTEO (DRIP EDGE)

- Debe extenderse mínimo **2 pulgadas** sobre el techo
- La parte vertical no debe exceder **1/4"** debajo del entablado
- Fijar con clavos calibre 12 (cabeza de 3/8") cada **12"** en el centro



(R905.1.2) APLICACIÓN DEL CONTRAPISO

En áreas donde se requiere diseño contra viento:
El contrapiso deberá ser uno de los siguientes métodos:

1. Doble capa de contrapiso
2. Uniones del entablado selladas + una capa
3. Contrapiso de betún modificado

(Ver páginas 2 y 3 para diagramas)

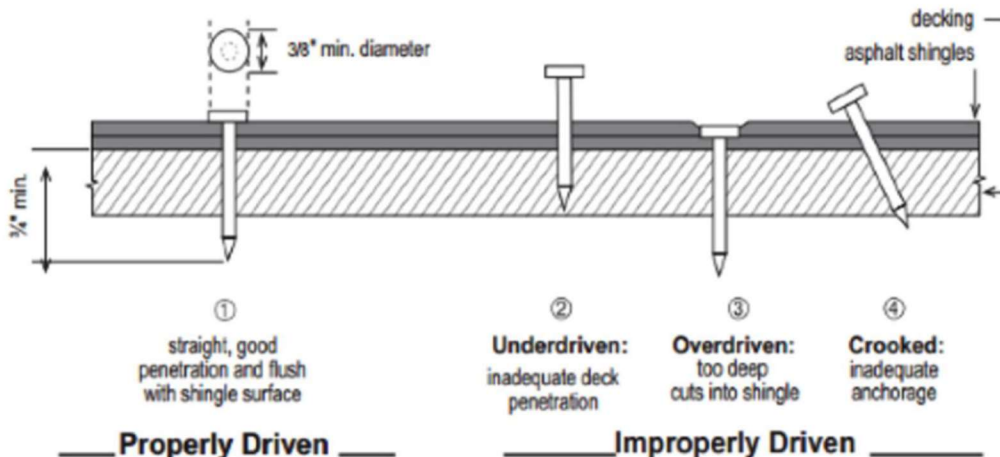
APLICACIÓN DE CLAVOS

Correcto:

- Recto, buena penetración y al ras

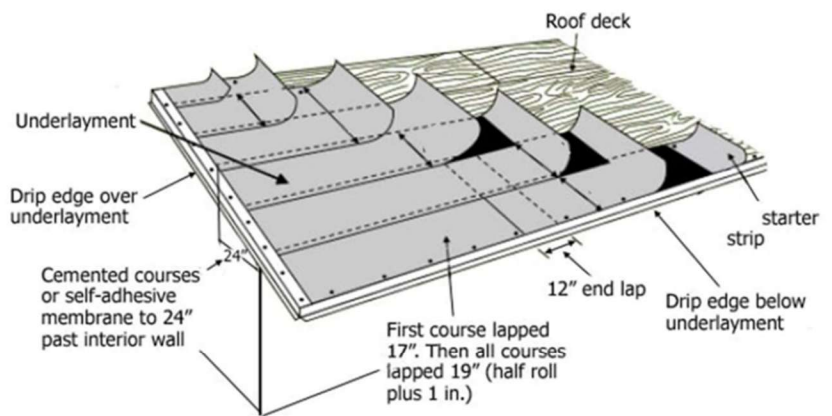
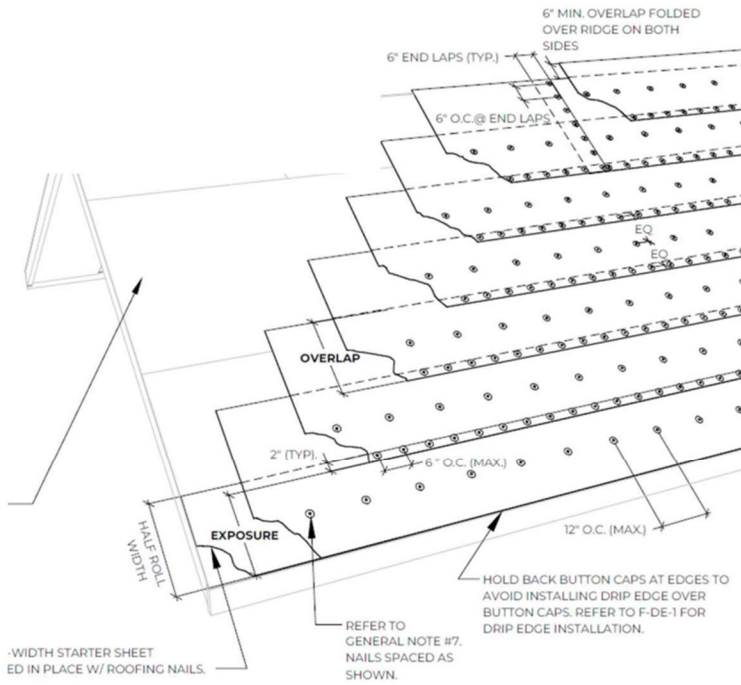
Incorrecto:

- Poco clavado: penetración insuficiente
- Sobre clavado: corta la teja
- Torcido: anclaje inadecuado

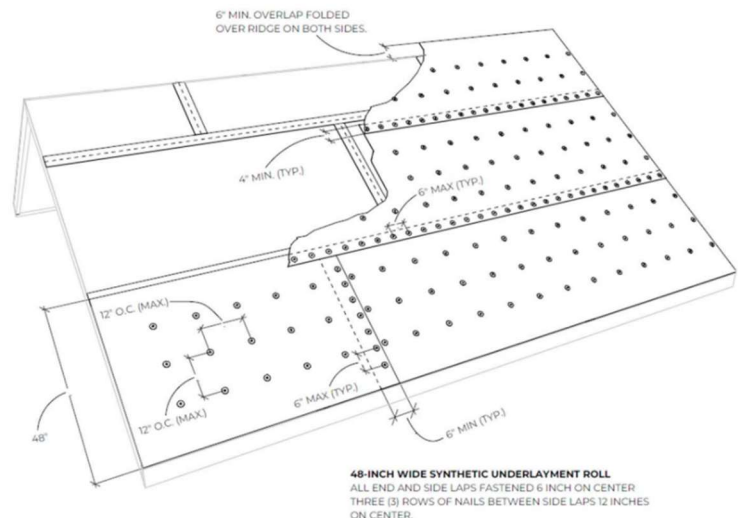


1. DOBLE CAPA DE CONTRAPISO

DOBLE CAPA DE SUBCAPA: Dos capas de subcapa fijadas mecánicamente, aplicadas de la siguiente manera: Aplique una franja de subcapa —con un ancho equivalente a la mitad del ancho de una hoja completa—, colocándola paralelamente al alero y comenzando desde este, y fíjela lo suficiente como para mantenerla en su lugar. Partiendo desde el alero, aplique hojas de subcapa de ancho completo, solapando las hojas sucesivas en una medida equivalente a la mitad del ancho de una hoja completa más 2 pulgadas. Las distorsiones en la subcapa no deberán interferir con la capacidad de sellado de las tejas. Los solapes de los extremos deberán ser de 4 pulgadas y deberán estar desfasados en 6 pies.



2. CUBIERTA APARENTEMENTE ENCINTADA: Se deberá aplicar sobre todas las juntas de la cubierta del techo una tira de al menos 4 pulgadas de ancho de contrapiso de betún modificado con polímeros y autoadhesivo, que cumpla con la norma ASTM D1970 y se instale de conformidad con las instrucciones de instalación del fabricante para el material de la cubierta. Sobre la totalidad del techo, y por encima de las tiras de membrana de 4 pulgadas de ancho, se deberá aplicar un contrapiso aprobado que cumpla con la Tabla R905.1.1 (1) para el revestimiento de techo aplicable.



3. SUBCAPA COMPLETA DE BETÓN MODIFICADO: Una sola capa de subcapa de betún modificado con polímeros, autoadhesiva, que cumple con la norma ASTM D1970 y se instala de conformidad con las instrucciones de instalación del fabricante de la subcapa y de la cubierta, considerando el material del soporte, la configuración de ventilación del techo y la exposición climática de la cubierta.

